

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 83-8

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 5 de abril de 1983, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán y José Barreiro; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de la Directora de Extensión Universitaria, Alicia Alamo; de Myriam Gómez de Soriano, en representación del Director de la Comisión de Planificación; de los representantes de los Departamentos, Javier Maguregui, Juan José Salaya y María Giovannina Osorio de Barroso; de la representante de los Institutos, Mercedes Arnal; de los delegados profesoraes, Eugenio Villar y Eleonora Vivas de Muñoz; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez, Silvia Mijares de Lauría y Francisco García, en representación del Decano de Investigaciones; del Director de Admisión y Control de Estudios, Kent Cova Suárez; y Miguel Angel Gómez Alvarez, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se comentó ampliamente el informe final presentado por la COMISION DE CARGA ACADEMICA NORMAL, acordándose que se continuará su estudio y consideración en las próximas sesiones ordinarias del Cuerpo, para lo cual se incluirá el documento en las agendas de los próximos Consejos Académicos ordinarios, en los cuales se limitará el tiempo dedicado a la consideración de dicho documento a una hora y media (1 hora 30 minutos) en cada oportunidad.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Gerardo Tálamo
Gerardo Tálamo Bustillos
Vice Rector Académico
residente

GTB/ME/slle.-